



Medellín, 13 de abril de 2020

Doctora
Clara María Mira González
Coordinador(a) de Investigaciones
Facultad de Derecho
Universidad CES

ASUNTO: Evaluación del trabajo de grado y su actualización titulado *“Impacto de la inversión extranjera con los acuerdos de paz en Colombia”* presentado por la estudiante Carolina Castro Echavarría

Cordial Saludo,

En nuestra calidad de asesores del trabajo de investigación antes referido, nos permitimos emitir el siguiente concepto con base en el trabajo de grado y la actualización del mismo, presentado por la estudiante Castro Echavarría, con base en los criterios que a continuación relacionamos:

- 1. Planteamiento del problema:** El planteamiento del problema que realiza la incluye los antecedentes del problema en la temática de la inversión extranjera en Colombia y asimismo las clases en las que se divide dicha inversión. Contiene, de igual manera, un estudio detallado de la forma en la que se comporta la inversión extranjera frente a las negociaciones del conflicto armado con base en diferentes estudios desarrollados por diversos autores.
- 2. Marco teórico:** Las fuentes bibliográficas que son de las que parte el estudiante son suficientes y en ella se da cuenta de un estado del arte y del conjunto de teorías especializadas frente a la temática de inversión extranjera vs el conflicto armado interno en Colombia.
- 3. Originalidad y citación de fuentes:** La citación de las fuentes en el trabajo anteriormente referidos es correcta, el estudiante hace uso de la misma mediante el sistema de citación de la American Psychological Association (APA).
- 4. Metodología:** La metodología que utiliza el estudiante en la elaboración del trabajo es adecuada, es clara y da cuenta de una revisión adecuada de las fuentes básicas existentes sobre su tema de investigación.
- 5. Coherencia y claridad:** El trabajo es coherente, está bien redactado, es claro y posee una estructura ajustada a la de un artículo publicable.

Frente a la actualización del trabajo que inicialmente había sido presentado con la estudiante Luz Piedad Restrepo Encizo, cabe destacar dentro del mismo, lo siguiente:

El trabajo incluye análisis de otros autores distintos a los mencionados en el trabajo inicialmente presentado, entre ellos los estudios presentados por: Stephanie Álvarez y Angélica Rettberg y, el presentado por Mauricio Cárdenas, que permiten concluir con certeza una relación entre el

comportamiento de la inversión extranjera y el incremento del conflicto armado, de una manera evidentemente negativa.

Añade además tres gráficas, una titulada: “Costos económicos del conflicto armado” que permite evidenciar de forma clara, la tesis anteriormente mencionada, en relación, de un lado, con los costos generados a la inversión extranjera por efectos del conflicto armado y, de otro, con el impacto de dicho conflicto armado a la seguridad jurídica de los inversionistas; otra referida como “Colombia: flujos de la inversión extranjera directa”, que refleja el comportamiento de la inversión extranjera directa desde el año 1994 hasta el 2007 y finalmente, una última titulada: “Saldo en el balance de cuenta corriente y de cuenta de capital: 1995 – 1999.”

Se destacan también dentro del trabajo presentado, la mención de hechos recientes que ponen en evidencia un comportamiento negativo de la Inversión Extranjera en el país conforme ha ido avanzando el conflicto armado. Como ejemplo de dichos hechos, cabe destacar el siguiente párrafo:

“En el documento anteriormente mencionado, se resalta lo referido por el ex ministro de hacienda, Alberto Carrasquilla, quien manifiesta que Colombia sería un 15% o 20 % más rico de lo que es sin no hubiera tenido su actual conflicto interno armado en los últimos 20 años.

Dicha afirmación la corrobora el exministro con un estudio realizado por Cárdenas en el 2001 donde el crecimiento del PIB anual colombiano cayó en un 2% entre 1980 y 2000 debido a la intensificación del conflicto armado.” (Castro, 2020).

Finalmente, cabe añadir que la estudiante incluye en las referencias otros autores citados, lo que evidencia un trabajo juicioso en el soporte teórico del estudio.

Con base en todo lo anterior, el trabajo de investigación se encuentra ajustado a los parámetros antes referidos y debe ser **APROBADO**.

Clara María Mira

Clara María Mira González
Asesora de trabajo de grado

Alejandro Guzmán

Edison Alejandro Guzmán Salazar
Asesor trabajo de grado